

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES</b>
<b>DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO</b>
<b>SÍLABO</b>

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<b>1.1.</b>	Nombre de la asignatura	PRÁCTICA II (DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL)
<b>1.2.</b>	Código	DE16122
<b>1.3.</b>	Año Calendario	2019
<b>1.4.</b>	Semestre Académico	2019 – II
<b>1.5.</b>	Créditos Académicos	04
<b>1.6.</b>	Requisito	DE16113
<b>1.7.</b>	No. Total de Horas Presenciales:	
-	Horas Teóricas	02
-	Horas Practicas	04
-	Total Horas	06
<b>1.8.</b>	Duración del Ciclo	17 semanas (16-09-2019 al 10-01-2020).
<b>1.9.</b>	Docente Responsable	Mg. Wilber Aguilar Vega

<b>II. SUMILLA</b>
<p>A nivel regional ya existen diferentes cambios dentro del ordenamiento procesal penal y ello ha permitido la existencia de nuevos códigos procesales penales, como es el caso peruano. Dicho cambio no es ajeno a otras materias, siendo que los mismos se extienden a materia laboral y en un futuro no muy lejano en el ámbito civil. Este nuevo cambio de modelo procesal presenta nuevos desafíos en el manejo de la dogmática y de la estrategia que se plantea en los juicios, por lo que la visión del proceso cambia y se torna en una donde la preparación de la “teoría del caso” se torna en indispensable y necesaria. En el presente curso se desarrollarán principalmente aspectos del proceso penal peruano, sin embargo, la preparación de la teoría del caso así como el uso de las técnicas de litigación oral permitirán al estudiante una visión diferente en la preparación de los casos, independientemente de la especialidad penal. El curso es activo y requiere de la asistencia y puntualidad obligatoria de los alumnos, quienes descubrirán o perfeccionarán habilidades durante el desempeño del curso. Así, el curso se centrará en desarrollar habilidades orientadas a potenciar el análisis del caso (identificar preliminarmente los hechos relevantes, las normas aplicables y los elementos probatorios que permitirán obtener el resultado deseado), la toma de decisiones (por ejemplo el fiscal debe decidir la formulación de cargos mientras que la defensa debe controlar la determinación de los hechos, se debe decidir acerca del camino procesal más conveniente y el requerimiento o no de medidas provisionales) y, principalmente, la oralización de cada una de las pretensiones en juicio (formular alegatos de apertura y de clausura, interrogar y contrainterrogar a imputados, testigos y peritos, formular objeciones, oralizar pruebas documentales, etcétera). El trabajo en clase se centrará en analizar un caso complejo –simulación de todo un juicio oral– que será evaluado constantemente mediante trabajos, controles y ejercicios en clase.</p>

### III. COMPETENCIA

Aplica la normatividad penal y procesal penal vigente (Nuevo Código procesal Penal) en el estudio de expedientes judiciales así como en la simulación de audiencias para la aplicación del Derecho penal a casos reales, valorando su importancia.

### IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Unidad I:** Bosquejar los principios del Derecho Penal y Procesal Penal; con el fin de determinar la importancia del nuevo modelo procesal penal.

**Unidad II:** Define y explica la importancia de las medidas cautelares y los procesos especiales en el nuevo modelo procesal penal.

**Unidad III:** Cita y compara los fundamentos de la jurisprudencia de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional relacionada al Derecho Penal general y especial.

### V. CONTENIDOS

#### **UNIDAD DIDÁCTICA I**

#### **CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL. EL PROCESO PENAL EN EL PERU**

1. Conceptos generales de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, fuentes de Derecho Penal y Procesal Penal. El proceso penal en el Perú.
2. Principios de Derecho Penal y Procesal Penal. Principios contenidos en el título preliminar del Código Procesal Penal.
3. Sujetos procesales. Rol del Juez. La policía. El imputado. Defensa Técnica. Personas Jurídicas. la Víctima. Actor Civil. Querellante particular.
4. Etapas del nuevo proceso penal. Diligencias preliminares.
5. Investigación preparatoria. Etapa intermedia. Juicio oral.
6. La prueba en el proceso penal.
7. La impugnación en el proceso penal.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA II**

#### **MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESOS ESPECIALES**

8. Medidas cautelares en el proceso penal. Medidas de coerción personal. Presupuestos. Detención policial. Arresto ciudadano.
9. La flagrancia. Proceso inmediato. Audiencia.
10. Prisión preventiva. Comparecencia. Detención domiciliaria.
11. Audiencia de tutela. Proceso especial de terminación anticipada
12. Evaluación Parcial

**UNIDAD DIDÁCTICA III**  
**JURISPRUDENCIA VINCULADA AL DERECHO PENAL GENERAL Y ESPECIAL**

13. Teoría del delito y teoría de la pena. La prescripción de la acción penal y de la pena. Excepciones y defensas previas. Jurisprudencia de la Corte Suprema.
14. Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Delitos contra el patrimonio. Delitos contra la libertad sexual. Delitos contra la salud pública. Jurisprudencia vinculante.
15. El delito de lavado de activos. El delito de asociación ilícita. Crimen organizado. Jurisprudencia vinculante y acuerdos plenarios
16. Los delitos contra la fe pública. Jurisprudencia vinculante.
17. Delitos contra la administración pública. Jurisprudencia vinculante y acuerdos plenarios
18. Autoría y participación en los delitos contra la administración pública.
19. Evaluación final.

**VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La presente cátedra, de acuerdo con los temas a tratar, hará uso de distintas metodologías como la exposición didáctica del docente, la resolución de casos y el uso de técnicas y dinámicas grupales, tales como el análisis de casos en talleres, la lluvia de ideas, el juego de roles en los casos simulados, el uso de la sala de Audiencias de la Universidad, desarrollo de audiencias con el nuevo proceso penal, donde el docente hará de facilitador y los estudiantes participarán activamente.

**VII. MATERIALES Y RECURSOS**

Se usará un material base, separatas del curso, lecturas seleccionadas, multimedia, diapositivas, videos, paleógrafos y plumones.

**VIII. EVALUACIÓN**

- a) Propósito: Evaluación de diagnóstico (ED). Evaluación de Proceso (EP) y evaluación de resultados (ER). Cada evaluación de proceso y evaluación de resultados tienen un peso de 1:  $EP = (PC+IF+EXP+EA+ER)/5$  en cada bimestre. El Promedio Final (PF). Resulta de la aplicación de la siguiente fórmula de calificación:

$$PF = \frac{PPP+SPP}{2}$$

- b) Temporalidad: continua, y bimestral (al terminar la segunda y la cuarta unidad)

c) Qué se evalúa: el desarrollo de las capacidades a través de los contenidos tridimensionales

d) Procedimientos:

1. criterios :

Pruebas escritas

□ Prácticas calificadas en aula, monografías, ensayos, exposiciones, responsabilidad social,

2. técnicas : observación, reactivos escritos, resolución de problemas

2.1 calificación : cuantitativa de 0 a 20 y cualitativa

2.2 criterio de aprobación: desarrollo de capacidades

## IX. BIBLIOGRAFÍA

ARBULU, V. (2009). *Estudio Crítico de los Precedentes Penales Vinculantes de la Corte Suprema*. Lima. *Gaceta penal*.

AVALOS, C. (2013). *La decisión fiscal en el nuevo Código Procesal Penal*. Lima. *Gaceta Jurídica*.

BENAVENTE, H. y otros. (2011). *Juicio Oral. Problemas de Aplicación del Código Procesal penal del 2004*. Lima. *Gaceta penal*.

BURGOS, V. y otros. (2006). *Como prepararse para el nuevo Proceso Penal*. Lima. *BLG*.

SEVILLA, G. (2017) *Medios impugnatorios en el proceso penal en la jurisprudencia del TC*. Lima *Gaceta Penal*. [http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2626&query\\_desc=kw%2Cwrdl%3A%20SEVILLA](http://sisbiblio.utea.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=2626&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20SEVILLA)

CABRERA, R. y otros. (2011). *Medios Impugnatorios. Problemas de aplicación del Código Procesal Penal del 2004*. Lima. *Gaceta penal*.

CASTILLO, L. (2008). *Comentarios a los Precedentes Vinculantes en Materia Penal de la Corte Suprema*. Lima. *Grijley*.

GÁLVEZ, A. (2011) *Derecho penal parte Especial. Tomos I y II*. Lima, *l Jurista editores*.

MIRANDA, M. y otros. (2009). *Comentarios al Nuevo Código Procesal Penal*. Lima. *Ara Editores*.

NEIRA, A. (2010). *Manual del Nuevo Proceso Penal & de litigación Oral*. Lima. *IDEMSA*.

SALAS, C. (2011). *El proceso Penal Común*. Lima. *Gaceta penal*.

SALINAS, R. (2007). *Derecho Penal Parte Especial*. 2ª ed. *Grijley*.

SÁNCHEZ, H. y otros. (2011). *Procedimientos Especiales. Problemas de aplicación del Código procesal penal del 2004*. Lima. *Gaceta jurídica*.

SÁNCHEZ, P. (2009) *El Nuevo Proceso Penal*. Lima. *IDEMSA*.

SEMINARIO, G. y otros. (2011). *Manual del Código Procesal Penal*. *Gaceta*

*Jurídica.*

PALACIOS, O. (2011). *Comentarios del Nuevo Código Procesal penal*. Lima. Grijley.

QUISPE, S. y otros. (2005). *El Nuevo Proceso penal. Estudios Fundamentales*. Lima. Palestra.

AVALOS, C. y ROBLES, E. (2010). *Jurisprudencia del Nuevo Código Procesal Penal*. Lima. Gaceta penal.

AVALOS, C. y ROBLES, E. (2012). *Jurisprudencia*

REATEGUI, J. (2011). *Estudios Críticos de Derecho Penal Peruano*. Lima. Gaceta penal.

ROXIN, C. y otros. (2010). *Cuestiones de Derecho Penal, procesal penal y Política Criminal*. Lima. Ara Editores.